NOTA DE PRENSA

Viernes, 2 de septiembre de 2022

El Gobierno de Asturias aprueba el plan de saneamiento y depuración, que prevé una inversión de 478 millones hasta 2030

- **El proyecto completará el tratamiento de las aguas residuales de todas las poblaciones de más de 100 habitantes y abordará la construcción de un centenar de nuevas instalaciones**

- **El Ejecutivo destina 33,8 millones para el inicio de los trabajos de restauración de las minas de Zarréu, en Degaña, y Buseiro, en Tineo, que crearán 76 empleos**

- **El Principado completa la adquisición de 17 nuevos equipos para siete centros sanitarios con la autorización de 1,1 millones para una resonancia magnética en el Hospital San Agustín**

- **Luz verde a la firma de dos convenios de colaboración para un programa de acogida a refugiados, que actualiza el protocolo de coordinación y atención**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado (2020-2030), que prevé una inversión de 478 millones con el objetivo de seguir avanzando en la correcta recogida y tratamiento de las aguas residuales urbanas y en la eliminación de los vertidos colectivos sin depuración. El proyecto también asegura la sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas de saneamiento y depuración de la comunidad.

Con este plan, la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático completará el tratamiento de las aguas residuales de todas las aglomeraciones urbanas y, con carácter general, de las agrupaciones rurales cuya población supere los 100 habitantes. Además, el documento incluye las medidas necesarias para avanzar en la eliminación de todos los vertidos directos de aguas residuales, con el fin de garantizar la mejora de la calidad del agua de todo el Principado.

El grueso de la inversión, más de 455 millones, se dedicará a la ejecución de un potente programa de infraestructuras, con 11 líneas de acción y 248 medidas. Las principales se dirigen a la construcción de más de 100 nuevas instalaciones de saneamiento y depuración, tanto en zonas urbanas como rurales.

Igualmente, se acometerá la ampliación, mejora y renovación de más de 60 instalaciones ya existentes, algunas de gran entidad como la depuradora de Maqua, en Avilés, o la de Gijón Oeste. También se procederá a la extensión de los sistemas colectores de las áreas urbanas, así como a la renovación de otros elementos de la red.

Además, el programa de infraestructuras contiene diferentes medidas destinadas a emprender nuevos retos en materia de economía circular, en concreto la regeneración de aguas residuales para su reutilización o la valorización de lodos, que permitirá obtener bioenergía y biomateriales. Las actuaciones programadas para generar energías renovables se traducirán en una reducción de la huella de carbono, un aspecto de especial importancia en el actual contexto de cambio climático.

Asimismo, el plan recoge 7 líneas y 38 medidas orientadas a una gestión integrada de los servicios del ciclo del agua y a mejorar la gobernanza, con medidas como la elaboración de una nueva Ley de Aguas o la creación de un Observatorio del Agua.

Este plan, junto con el de abastecimiento, aprobado el pasado mes de enero, fija los objetivos y prioridades para el ciclo del agua en Asturias en esta década. Ambos suman una inversión de unos 1.000 millones. La Administración central colaborará con el Principado en la financiación de diferentes actuaciones previstas en los dos proyectos.

El plan puede consultarse en el siguiente enlace: https://cutt.ly/nCuI5T9

33,8 millones para la recuperación de las minas de Degaña y Tineo

El Gobierno de Asturias ha autorizado un gasto de 33,8 millones para las obras de restauración de los terrenos que ocuparon las minas de Zarréu, en Degaña, y Buseiro, en Tineo, que se suman a los trabajos ya en marcha en Tormaleo, en el concejo de Ibias. De este modo, quedan formalizadas las tres grandes restauraciones que el Gobierno de Asturias ejecutará en el suroccidente asturiano y que generarán actividad y empleo durante los próximos cuatro años, además de acondicionar los terrenos para dotarlos de futuros usos.

Las dos obras, cuyos encargos a la empresa Tragsa se han aprobado hoy, suponen un 41,3% del presupuesto destinado por los ejecutivos central y regional para la recuperación de las zonas degradas por la minería en el suroccidente, abarcan el 63% de superficie total a restaurar y generarán el 50,7% del empleo previsto con estos trabajos.

Para la obra de Zarréu se han destinado 27.033.100 euros con los que se recuperarán 660 hectáreas, más de la mitad del total. El plazo de

ejecución de esta obra son tres años y medio y se contratará 61 trabajadores. Por su parte, los trabajos en Buseiro contarán con una inversión de 6.828.294 euros y un plazo de ejecución de tres años. En esta zona se restaurarán 77 hectáreas y se contratará a 15 trabajadores.

Estas obras cuentan con parte de financiación procedente del Instituto para la Transición Justa del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

ENCARGOS FORMALIZADOS	OBRAS	DIRECCIÓN DE OBRAS	TOTAL EJECUCIÓN	AVALES INCAUTADOS	HECTÁREAS RESTAURADAS	EMPLEO GENERADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
BUSEIRO	6.828.293,95 €	169.843,29 €	6.998.137,24 €	551.521,22 €	77,00	15	3 años
CERREDO	27.033.100,93 €	196.578,68 €	27.229.679,61 €	3.779.322,12 €	660,00	61	3,5 años
TORMALEO	48.462.275,70 €	224.748,49 €	48.687.024,19 €	5.412.275,67 €	430,00	74	4 años
TOTALES	**82.323.670,58 €**	**591.170,46 €**	**82.914.841,04 €**	**9.743.119,01 €**	**1.167,00**	**150,00**	

Refuerzo tecnológico en la red sanitaria

- **Resonancia magnética para el Hospital San Agustín**

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de 1.109.768 euros para la adquisición de una resonancia magnética destinada al Hospital Universitario San Agustín, con cabecera en Avilés. Este dispositivo se suma al ya existente en este centro y su incorporación se enmarca en el Plan de Inversión en Alta Tecnología (Inveat) con el que se refuerza la calidad y capacidad de la red sanitaria pública.

Con esta nueva resonancia, finaliza la autorización del gasto de los 17 equipos para siete centros sanitarios previstos para el Principado con el que se renuevan o amplían dispositivos de alta tecnología para mejorar el diagnóstico temprano de enfermedades oncológicas, cardiovasculares, neurodegenerativas y crónicas.

Además del Hospital San Agustín, los centros sanitarios de la red pública que se beneficiarán de esta inversión son:

- ✓ El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) con 6 equipos: renovación de una resonancia magnética y de un tomógrafo axial computarizado (TAC), las ampliaciones de una de tomografía por emisión de positrones (PET/TAC), un TAC, un equipo de cardiología intervencionista (sala hemodinámica) y un nuevo dispositivo neurovascular intervencionista.

- ✓ Dos nuevos aparatos para el Hospital Monte Naranco (área sanitaria IV): la ampliación de un tomógrafo computarizados (TAC) y una de resonancia magnética.

- ✓ Cuatro dispositivos para el Hospital Universitario de Cabueñes: las ampliaciones de un equipo de radiología vascular intervencionista, de cardiología intervencionista (sala de hemodinámica), un de tomografía axial computarizada (TAC) y la renovación de una resonancia magnética.

- ✓ Dos dispositivos para el Centro de Salud Puerta la Villa, (área sanitaria V): la ampliación de una resonancia magnética y un aparato de tomografía axial computarizada.

- ✓ La renovación de 1 TAC para el Hospital de Jarrio (área sanitaria I).

- ✓ La ampliación de 1 TAC en el Hospital Carmen y Severo Ochoa (área sanitaria II)

La adquisición de estos equipamientos se financia con los fondos europeos *Next Generation UE* del Plan Inveat del Gobierno de España y supone la mayor inversión en alta tecnología. En el caso de Asturias cuenta con una partida que asciende 15,6 millones, de los cuales 12,9 proceden de Europa y otros 2,7 los aporta el Principado.

- **Nuevos equipos de anestesia para el área sanitaria IV**

El Ejecutivo ha dado luz verde al suministro e instalación de 12 equipos de anestesia para renovar y actualizar la tecnología en el servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Monte Naranco y del Hospital Universitario Central de Asturias. La inversión para la adquisición de estos nuevos dispositivos asciende de 580.800 euros.

Los nuevos equipos están compuestos de respirador, módulo de gases y monitor hemodinámico que permitirán reducir la obsolescencia de los dispositivos de ambos centros sanitarios de más de 10 años de vida útil.

Convenio Centro Común de Investigación

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración del convenio entre la Consejería de Salud y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea para la armonización de datos sobre el cáncer y la transferencia de información del Registro de Cáncer del Principado de Asturias al Sistema Europeo de Información sobre el Cáncer (Ecis).

El objetivo del Ecis es proporcionar indicadores que cuantifiquen la carga del cáncer en Europa y se basa en los datos existentes y la cooperación de los registros afiliados a la red europea.

En este sentido, este convenio para la armonización de datos y procesos de registro fortalece la base para el seguimiento de la enfermedad y desarrolla y mantiene el sitio web de Ecis, que proporciona indicadores estadísticos sobre tendencias temporales y geográficas relacionadas con la incidencia del cáncer, mortalidad, prevalencia y supervivencia.

Programa de acogida a personas refugiadas

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la firma de dos convenios de colaboración para el desarrollo de un programa de acogida a personas refugiadas. Las organizaciones Cruz Roja Asturias y Accem, entidades sin ánimo de lucro asignadas para la gestión del sistema de protección internacional en Asturias, facilitarán la acogida y la plena integración de los refugiados. De este modo, el Principado pondrá a su disposición los servicios autonómicos.

El objetivo de los acuerdos, en los que participan las consejerías de Presidencia y Derechos Sociales y Bienestar, es generar espacios de participación de todos los actores sociales que intervienen en el proceso de atención a estas personas. Así, en el nuevo marco convergen los esfuerzos de prevención, atención y sensibilización para favorecer la inclusión social de los refugiados.

Asimismo, se actualizará el *Protocolo de coordinación y actuación para la acogida e integración de personas refugiadas*, elaborado en el marco de la crisis del Mediterráneo de 2015. Se redefinirán los instrumentos precisos para atender la llegada de personas solicitantes de asilo y protección internacional, especialmente en lo referido a acceso a los servicios de información, orientación y formación para el empleo; incorporación al sistema educativo del alumnado refugiado; acceso a la asistencia sanitaria y al catálogo básico de servicios sociales y públicos.

Además, el Principado pondrá a disposición de Cruz Roja, por el tiempo indispensable para su utilización por las personas solicitantes de asilo y beneficiarias de protección internacional y con la debida justificación, viviendas de titularidad pública.

Inserción laboral de beneficiarios del salario social

El Principado ha autorizado un convenio de colaboración de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Servicio Público de Empleo (Sepepa) con la Asociación de Empresas de Consultoría y

Formación del Principado (Cecap) para fomentar la incorporación social y laboral de las personas beneficiarias del salario social básico (SSB).

Se trata del sexto convenio que el Gobierno de Asturias suscribe para priorizar la formación e inserción laboral de este colectivo. Hasta el momento, se han firmado convenios con Tragsa, la Fundación Laboral de la Construcción y con las empresas de cuidados Asata, Azvase y Antonio Corripio Servicios. Cecap es una institución sin ánimo de lucro que trabaja para ofrecer formación de calidad a través de centros asociados distribuidos por todo el territorio como agencias de colocación acreditadas.